

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

22 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2026, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el perfil de contratante de Internet, de la convocatoria del contrato de suministro denominado “Suministro de reactivos para técnicas de inmunodiagnóstico, sensibilidad antimicrobiana y amplificación molecular para la realización de diferentes analíticas en la Unidad de Microbiología Clínica del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (6 lotes)” a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único.*

1. Poder adjudicador.
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Número identificación fiscal: S7800001E.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29, 1.^a planta.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 867 678.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org .
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de abril de 2026.
 - d) Número de expediente: 5LT/2026 (A/SUM-007222/2026).
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.
4. Códigos: C.P.V. 33696500-0 - Reactivos de laboratorio.
5. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la adquisición de reactivos para la actividad analítica del Área de Microbiología del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Esta actividad da cobertura a los programas de control y vigilancia sanitaria en virtud de las competencias de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Los bienes que constituyen el objeto del contrato se describen y detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del mismo.

Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la LCSP, las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.
7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado contrato (art. 101 LCSP): 364.391,28 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación: 364.391,28 euros.
— IVA 21 %: 76.522,18 euros.
— Importe total contrato: 440.913,46 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
 - a) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a su formalización hasta el 30 de noviembre de 2027.
 - b) Admisión de prórroga: No.
9. Condiciones de participación:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el apartado 8.3 del cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el apartado 8.4 del cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 - c) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: No.
 - d) Otros requisitos específicos. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No.
10. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Criterio único, precio más bajo.
 - d) Subasta electrónica: No procede.
11. División del contrato en lotes: Sí.

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	CPV
1	REACTIVOS PARA INMUNODIAGNÓSTICO DE SARAMPIÓN, PAROTIDITIS, RUBEOLA, TOSFERINA Y VARICELA Y DIAGNÓSTICO MOLECULAR DIRECTO MUESTRA DE NOROVIRUS.	33696500-0
2	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO MEDIANTE PCR DE NEUMOCOCO Y RUBEOLA.	33696500-0
3	REACTIVOS PARA DETECCIÓN FENOTÍPICA DE CARBAPENEMASAS Y DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE PAROTIDITIS Y SARAMPIÓN	33696500-0
4	REACTIVOS PARA MEDIO DE TRANSPORTE DE VIRUS Y SEROTIPADO DE AISLAMIENTOS EN MUESTRAS HUMANAS DE NEUMOCOCO Y AISLAMIENTOS AMBIENTALES DE LEGIONELLA.	33696500-0
5	REACTIVOS DETERMINACIÓN DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA, MEDIOS DECULTIVO Y SISTEMA AUTOMATIZADO DE EXTRACCIÓN.	33696500-0
6	REACTIVOS PARA EXTRACCIÓN Y PCR CARBAPENEMASAS, VIRUELA DEL MONO.	33696500-0

Presupuesto base de licitación de los lotes:

LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL CON IVA
Lote 1	90.127,50 €	18.926,78 €	109.054,28 €
Lote 2	23.229,17 €	4.878,13 €	28.107,30 €
Lote 3	25.170,96 €	5.285,90 €	30.456,86 €
Lote 4	57.842,51 €	12.146,93 €	69.989,44 €
Lote 5	148.883,37 €	31.265,51 €	180.148,88 €
Lote 6	19.137,77 €	4.018,93 €	23.156,70 €
TOTAL	364.391,28 €	76.522,18 €	440.913,46 €

12. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 22 de abril de 2026.

14. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

- a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos (2) sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>

15. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días a contar desde la apertura de las proposiciones.

16. Apertura de ofertas:

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

a) Apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa”: 24 de abril de 2026 a las 10:30 horas.

b) Apertura del sobre número 2 “Proposición económica”: 30 de abril de 2026 a las 10:30 horas.

17. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.

18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.

b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

20. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: El anuncio de información previa se publicó en el “Diario oficial de la Unión Europea” el 19 de febrero de 2026, con referencia 119531-2026.

21. Fecha del envío del anuncio: 8 de abril de 2026.

22. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

23. Otras informaciones:

a) El resultado de la apertura del Sobre número 1 “Documentación administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>), a partir de las 14 horas del día 24 de abril de 2026.

b) Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 7 de abril de 2026.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/5.454/26)

